

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA**, 12 de diciembre de 2024.**VISTO:**

El Expediente N° 14529/2024, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Virginia Beatriz ACOSTA, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTISEIS (26) de marzo y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, Técnica Universitaria en Enología y Viticultura, Jéssica de Lourdes RIQUELME evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de **"Excelente"** la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante **Virginia Beatriz ACOSTA (DNI N° 40.979.892 – Legajo N° 5000655)**, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, desde el VEINTISEIS (26) de marzo y hasta el TREINTA (30) de noviembre de 2024, desarrollando el proyecto denominado: **"Renovación de la colección de levaduras autóctonas de Mendoza 2° etapa"**, bajo la dirección de la Técnica Universitaria en Enología y Viticultura Jéssica de Lourdes RIQUELME y la codirección de la Lic. Marcela Lourdes SANTANA, en el marco del proyecto de investigación: **"Diseño de un cultivo iniciador mixto parcialmente autóctono para optimizar la fermentación alcohólica de mostos"**, dirigido por la Dra. María Laura SÁNCHEZ, ajustando su cometido a lo dispuesto en la Ordenanza N° 633/2021-C.D.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SEC. INVESTIG., INTERNAC. Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 1395/2024 _ _ _ _
MDR